

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ICG.SG.MS.91... 0003798

Guayaquil, 29 ABR 1991

Señor abogado
Roberto Sagñay G.
Ciudad

De mis consideraciones:

En atención a su solicitud recibida el 19 de los corrientes relacionados con la compañía ECUADOR EXPORT IMPORT S.A. (ECEXIISA), me permito informarle que de conformidad con los datos y documentos que constan en esta Superintendencia se encuentra:

Constitución por la cantón Guayaquil el 20.09.89 resolución n°10939 de 29.11.89 registro mercantil n°13970 el 12.12.89.

Objeto social según artículo 3º.-Tiene por objeto dedicarse a la compraventa, consignación, importación, exportación, distribución y ventas de electrodomésticos para el hogar y la oficina; así como de artesanías en general, muebles y enseres para la decoración del hogar, oficinas, etc., ; como medio para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar todo acto o contrato permitido por la Ley y relacionados con los objetivos antes indicados.

Capital social: s/ 2'000.000,00

Domicilio legal: Guayaquil.

Accionistas fundadores:

JIMMY SIMBALL RUIZ	1.966acc.	s/1'966.000,00
SUSY SIMBALL RUIZENDARIZ	1	1.000,00
ELENA RUIZ DE SIMBALL	1	1.000,00
LEONIDAS LARREA VAMONI	1	1.000,00
WALTER CASTILLO VALENCIA	1	1.000,00

Tiene actual existencia jurídica y su plazo concluye el 12.12.2039.

Según el artículo 8º la representación legal la ejerce el gerente general por 5 años, obra nombramiento de gerente general a favor de Jimmy Simball Ruiz otorgado el 15.12.89 registro mercantil n°14744 el 29.12.89 por 5 años.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0003799

IOG.SG.NS.91

PAGINA 2

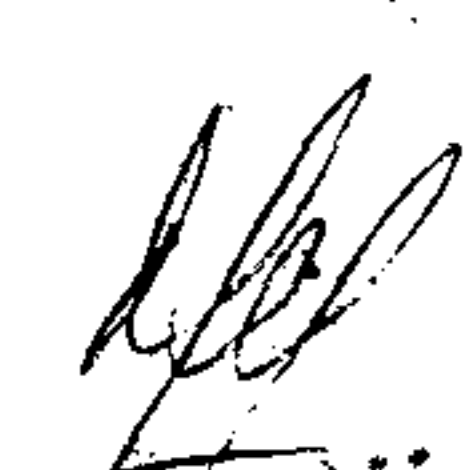
REF. EXAMEN EXPORT IMPORT S.A.

La nómina que antecede ha sido extraída de los documentos que reposan en esta Superintendencia, además cabe indicar que según el artículo 200 de la Ley de Compañías se considerará como dueño de las participaciones a quien aparezca como tal en el Libro de participaciones a la fecha el mismo que se lleva bajo la responsabilidad del representante legal dignatario que si está en la posibilidad de certificar con la seguridad necesaria lo que usted ha solicitado.

La información referente a los representantes legales se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no se haya comunicado a esta oficina.

ADVERTENCIA: Cualquier alteración al texto del presente instrumento como supresiones, añadiduras, abreviaturas, borrones o testaduras, etc., lo invalidan.

Atentamente,


Abg. María del Carmen Vidal Maspons
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

MVM/tap.

rbl.

exp.nº 57492.

91.04.26